



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INDEPENDENCIA

CANDIDATO: VICTOR RAUL ZARATE
YNFANTES

PARTIDO POLITICO: SOLIDARIDAD NACIONAL

Presentación

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2018-2021 DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD MODERNA Y LA MEJOR DE TODO EL EJE DE LIMA NORTE para los próximos cuatro años, la VISIÓN de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

El bienestar y el desarrollo social de los vecinos del Distrito, debe ser la meta principal que se debe trazar un Gobierno Municipal, más específicamente tratándose de un distrito como el de Independencia, el cual que gracias a los fundadores del mismo, hoy podemos gozar de muchos privilegios y disfrutar de las grandes empresas y riquezas que ha conllevado a que este Distrito sea considerado el Distrito del Desarrollo Económico de todo Lima Norte.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Nuestro plan de Gobierno apunta a procurar atender los problemas urgentes en el Distrito de Independencia como son: inseguridad, infraestructura, ornato, salud y educación. Aspiramos a que nuestro Distrito logre consolidarse como un distrito con una propuesta arquitectónica, urbanística y social capaz de hacer frente al crecimiento urbano y demográfico. Una tarea prioritaria será el diseño de un Programa Integral de Desarrollo a largo plazo, con miras a que Independencia se constituya en una ciudad capaz de afrontar los retos del futuro, así como segura, comercial y limpia.

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos del Distrito; nuestro mayor objetivo y fin supremo es que el Distrito de Independencia sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2018-2021. INDEPENDENCIA es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; El cual tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro compromiso es con INDEPENDENCIA, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el Bien Común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones más dinámicas, cero barreras burocráticas y emplearemos una política por resultados, los cuales serán nuestros indicadores principales para evaluar de manera general como se va desarrollando los planes que implementemos en el día a día.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar al Distrito de Independencia que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la plena convicción de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Llegó el momento de dar acceso oportuno a la población del Distrito el derecho a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque

metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar. Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su distrito y de las personas que la gestionan.

VICTOR RAUL ZARATE YNFANTES
CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DISTRITO DE INDEPENDENCIA

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

- I. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO.
- III. VISION DEL DESARROLLO Y MISIÓN INSTITUCIONAL.
- IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO.
- V. PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO.
- VI. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO.

I. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA propuesto para el período 2018 –2021, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de INDEPENDENCIA en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo social.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

1.3. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

El eje central de atención y protección es el Ser Humano: Todos y cada uno de los individuos específicos que conforman nuestra sociedad, sea cual fuere su posición en ella. Esto implica en forma simultánea, afirmar nuestra concepción inequívoca de la igualdad de todos los hombres sin distinción de causa o situación coyuntural.

Respeto a la libertad individual como fundamento de cualquier desarrollo social; en ese sentido el ejercicio del libre albedrío no puede ni debe estar supeditado a condicionante alguno de carácter ideológico, religioso, político, económico o cultural. Sin embargo tiene que quedar entendido que el ejercicio de los derechos de uno termina allí donde comienza los derechos de los demás, puesto que el objetivo final es lograr el pleno bienestar del individuo en armonía con el bienestar colectivo.

Teniendo como base los postulados de libertad e igualdad entre los individuos, rechazamos toda forma de dominación, marginación, discriminación y/o segregación sea cual fuere la causa o razón; más aún, proclamamos la necesidad de combatir en forma activa cualquiera de estas manifestaciones por atentar contra principios básicos del ser humano.

Postula el ejercicio de la libertad económica y, por consiguiente, el derecho de los individuos a generar y disfrutar de la riqueza y de la propiedad privada, superando las barreras de acceso a la producción de bienes y servicios, garantizando un ejercicio racional de la competencia y evitando que las posiciones de dominio generen injusticias que afecten el interés colectivo. Sin embargo, El Estado debe cumplir una tarea indispensable impulsando las políticas nacionales y sectoriales de desarrollo para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de nuestra población y superar las condiciones de indigencia y desigualdad.

Postulamos que la democracia es el mejor sistema de gobierno siempre y cuando sea extensivo, participativo y al servicio del hombre, que brinde al ciudadano capacidad efectiva de conocer y controlar todas las esferas del poder y la sociedad, como condición esencial para la plena vigencia del estado de derecho. Ello implica una nueva relación entre el poder democráticamente construido, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos concretos, que trascienda el simple ejercicio periódico de actos de sufragio y busque una permanente y real participación ciudadana en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Rechaza toda acción de cualquier individuo que en detrimento del Estado, pretenda beneficiarse; así mismo o a terceros; sea éste perjuicio de carácter económico o moral, entendiéndose que éste comportamiento reprochable y penado por la ley, solo ha significado un constante retroceso para nuestras instituciones y las ha convertido en entes débiles y de accionar lento, de ninguna manera acordes con el avance vertiginoso de otras sociedades.

Reafirma que el bienestar de unos no puede sustentarse en la infelicidad de otros y que, en consecuencia, no es tolerable la existencia de situaciones generalizadas de hambre y miseria; más aún, no es posible el desarrollo de las democracias donde predominen situaciones de pobreza y de desigualdad. Entendemos que la solidaridad es una opción ética que enfatiza la auténtica preocupación de un individuo por las condiciones de vida de los demás, es la incapacidad de lograr satisfacción personal frente a la insatisfacción de las necesidades vitales de los otros, en su acepción cristiana es simplemente el amor al prójimo. En este sentido creemos que la iniciativa y acción individual puede y debe complementarse con acciones de solidaridad para lograr el bienestar común.

Consiente del hecho que las nuevas sociedades, inmersas en el avance y aprovechamiento de nuevas tecnologías, están orientándose a la individualización postergando valores familiares, reafirma su plena convicción de la importancia de la familia, cuyas funciones formativas del individuo favorecen su desarrollo integral.

Afirma que el Estado es el soberano del patrimonio natural de la nación y que todas las personas pueden acceder en forma individual o colectiva a su usufructo; en consecuencia, el Estado es el principal responsable de la defensa y conservación de ese patrimonio y garantiza que su uso no ponga en peligro su integridad, afecte nuestros derechos de soberanía o genere situaciones contrarias a los intereses comunes o al derecho de otras organizaciones o personas. Es decir, el Estado es el garante de la conservación ambiental preservando la biodiversidad natural y asegurando las condiciones indispensables de su racional aprovechamiento en armonía con los intereses presentes y futuros de la nación.

Propugna que, en el plano de las necesidades básicas de carácter social, es importante promover la participación privada en la prestación de servicios sociales, pero que el Estado tiene responsabilidades ineludibles en la generación de empleo, la educación, la salud y el cuidado de la calidad de vida. El Estado tiene la obligación de defender el empleo existente y de promover la creación de nuevos puestos de trabajo productivo, única forma de asegurar el bienestar nuestra población. El trabajo no solo dignifica al hombre sino que es el instrumento para transformarlo en agente económico activo, con capacidad de producción, ahorro y consumo, en un escenario que erradique a la pobreza como parte del paisaje y que elimine a la dádiva como vehículo de envilecimiento y manipulación.

La sociedad del futuro será una sociedad basada en el conocimiento; por ello el acceso a la educación y a la elevación del grado de formación de las personas es indispensable como un instrumento para incrementar el nivel cultural y eliminar las desigualdades sociales.

III. VISION DEL DESARROLLO:

3.1. VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado, de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores, transparentes y sobre todo simplificados, cero barreras burocráticas

para posicionar al Distrito de Independencia: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo. En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2018 - 2021 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en las zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

La visión en cada eje estratégico es:

Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer del Distrito de Independencia un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.

La ciudad deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Independencia un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.

Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.

La ciudad habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Independencia un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.

Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer del Distrito de Independencia una ciudad que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.

Que la ciudad esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de Independencia una metrópoli moderna.

La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El distrito que anhelamos. Hacer de Independencia un distrito que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

3.2. Misión institucional

La Municipalidad Distrital de Independencia tendrá un sólido Gobierno Local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el Gobierno Municipal Metropolitano, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz y transparente; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

IV. Lineamientos del Plan de Gobierno.

1.1 Lineamientos de buen gobierno, la municipalidad como espacio público abierto, participativo y democrático.

Un gobierno distrital de la capital del país como lo es la municipalidad de Independencia requiere arraigar cinco características para lograr una política de buen gobierno y fortalecer la institucionalidad:

1. Lucha en contra la corrupción.
2. En la toma de decisiones tiene como prioridad a las minorías, a los grupos vulnerables (niños, adultos, mayores, mujeres, discapacitados y en situación de pobreza).
3. Respeta los principios de estado de derecho.
4. Respeta los derechos humanos.

Los lineamientos de política de buen gobierno tienen principios rectores que serán los pilares de nuestro gobierno, como la participación, la legalidad, la transparencia, la responsabilidad, el consenso, la equidad, la eficacia, la eficiencia, la sensibilidad, los cuales se cumplirán a cabalidad en nuestro gobierno distrital.

El principal principio rector y de prioridad para su implementación en el gobierno local es el fomento de la participación, la municipalidad vista como un espacio abierto, democrático y participativo con funcionarios y servidores públicos sensibles a los problemas del distrito y capacitados para dar soluciones y brindar servicios de calidad.

1.2 Lineamientos para la seguridad, convivencia ciudadana, liderazgo vecinal y autoridades sin corrupción.

La seguridad ciudadana es un derecho humano e implica el respeto mutuo entre vecinos procurando una convivencia pacífica en nuestra comunidad.

El trabajo es mancomunado con la sociedad civil organizada a través de los comités de vigilancia ciudadana ejerciendo así el liderazgo vecinal, junto con la policía nacional y la municipalidad de Independencia.

A continuación centraremos el lineamiento para la seguridad ciudadana en 04 líneas de trabajo:

1. Prevención y atención de la violencia familiar y de género, con énfasis en la violencia infantil y con el enfoque de ciudades para mujeres.
2. Prevención y atención de la delincuencia, un distrito en donde los vecinos puedan transitar por las calles sin temor a la violencia urbana.
3. Prevención y atención de la delincuencia juvenil con un enfoque de desarrollo humano.
4. Autoridades policiales y ministerio público que trabaje la prevención de la delincuencia y que asegure la atención de las denuncias sin exclusión social, con capacidad para investigar y sancionar con justicia.

1.3 Lineamientos educación integral y motivación del deporte al alcance de todos.

El lineamiento de política municipal de educación está basado en tres líneas de acción, la educación formal, la educación integral y el deporte.

1. Educación Formal

Asegurar el acceso de los niños y jóvenes en edad escolar a una educación formal.

Garantizar el buen funcionamiento de las instituciones educativas públicas, tanto en calidad de la enseñanza como en infraestructura segura.

2. Educación integral

Basada en el impulso de estrategias para el desarrollo de las inteligencias múltiples en la niñez y juventud del distrito.

3. Acceso y masificación del deporte

El deporte como parte formativa de la niñez y juventud del distrito, acceso y motivación al deporte gratuito impulsado desde los 5 años.

1.4 Lineamientos para una política cultural como esencia para niñez, juventud y adultos mayores.

Fomentar la identidad cultural, con énfasis en la historia del distrito, proyectado a través de las escuelas y en las organizaciones sociales.

Afianzar la identidad distrital y nacional a través de manifestaciones culturales, artísticas y académicas, para lograr una identificación con su ambiente y su comunidad.

Fomentar las expresiones artísticas, en el distrito descentralizadas por ejes zonales. Dar la oportunidad a los jóvenes para desarrollar sus talentos desarrollados en los talleres formativos impulsados por la municipalidad de Independencia.

1.5 Lineamientos para un ambiente sostenible.

Política ambiental integral y sostenible basada en el respeto al ambiente, el respeto a la salud de los vecinos y el equilibrio armónico entre el desarrollo económico y el desarrollo social.

Política ambiental integradora en donde se impulse 07 líneas de acción,

1. Protección de los ecosistemas del distrito como los ecosistemas de lomas, ecosistemas forestales y áreas verdes.
2. Gestión y manejo de los residuos sólidos municipales y control municipal de los residuos sólidos peligrosos.
3. Promoción de la ecoeficiencia ambiental en la gestión municipal.
4. Política de calidad del aire.
5. Prevención para evitar la contaminación sonora.
6. Política de educación ambiental
7. Política de fiscalización ambiental.

1.6 Lineamientos de gestión de espacios públicos.¹

Política municipal basada en la gestión y mejoramiento de los espacios públicos, como medidas de prevención de la salud, motivación emocional, auto estima e identificación con su distrito.

Política por la cual se promueva la ampliación, el mantenimiento y la implementación de las áreas verdes, parques urbanos, alamedas, jardines

¹ El enfoque de espacios públicos es desarrollado en el proyecto de ley del mismo nombre de la congresista Maritza Clave Remi del Congreso de la República, el cual busca establecer reglas que rijan el ejercicio de competencias, en la administración y gestión de espacios públicos de fecha 25 de Abril.

forestales, complejos y lozas deportivas, con equipamiento e infraestructura segura, además fomenta la protección de ecosistemas como las Lomas Costeras. Esta política municipal de espacios públicos está basada en seis principios rectores: derecho a la ciudad, bienestar colectivo, sostenibilidad ambiental, protección del espacio público, construcción de ciudadanía, participación y transparencia.

1.7 Lineamientos para el emprendimiento y desarrollo económico territorial.

Independencia distrito competitivo, modelo de emprendimiento en Lima Norte, estableciendo las garantías necesarias como gobierno local para que los inversionistas apuesten por nuestro distrito.

Fomentando la formalización y el crecimiento de negocios para acabar con la informalidad en el distrito, motivando la creación de micro y pequeñas empresas para poder consolidar una economía familiar sostenible.

Fortalecimiento de capacidades en el emprendimiento de negocios autogestionarios en las organizaciones sociales de base y asociaciones juveniles del distrito. Motivar la inversión privada en actividades económicas como centros comerciales, espectáculos culturales y turísticos urbanos.

1.8 Lineamientos desarrollo urbano y gestión del agua.

Política municipal basada en la planificación urbana que constituya instrumentos técnicos y normativos para ordenar el uso de suelo y su transformación técnica y formal de la misma y fiscalización para el cumplimiento de lo planificado. Queremos realizar un Plan de Desarrollo Urbano Municipal basado en el enfoque de Desarrollo Urbano Sostenible², enfoque por el cual se realiza un proceso integral multisectorial en la ciudad e integra el bienestar social, con el ambiente y la vitalidad económica.

Inversión en infraestructura urbana con énfasis en sendas peatonales con áreas verdes y asfaltado de las principales calles del distrito.

A su vez el Plan de Desarrollo Urbano distrital está centrado en las siguientes líneas de acción:

1. Servicios de saneamiento básico de calidad.

² Enfoque del BID, basada en la iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles, en concordancia con el objetivo global número 11 de la ONU.

2. Saneamiento físico legal del distrito.
3. Vialidad, es decir, acondicionamiento de vías públicas con énfasis en las vías peatonales.
4. Transporte seguro y ordenado.
5. Infraestructura hidráulica tanto para el consumo eficiente y sostenible del agua potable y fomentar su tratamiento.
6. Gestión de riesgo de desastres.
7. Fiscalización municipal.

Nuestra planificación urbana está muy comprometida en la gestión del agua que significa tener agua en cantidad y calidad a través de la prestación de buenos servicios de saneamiento con una cobertura al 100% en el distrito.

1.9 Lineamientos de atención de la salud, promoción de la salud preventiva y educación familiar.

Crear un sistema municipal integral de salud con infraestructura y equipamiento de calidad, accesible a la población más vulnerable y de menores recursos del distrito, definiendo la salud integral según la Organización Mundial de la Salud OMS es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Lineamiento basado en cuatro políticas de salud.

1. Atención de la salud inmediata y de calidad enfocada en la población vulnerable, con discapacidad física, mental, de habilidades diferentes y de menores recursos del distrito.
2. Promoción de la salud preventiva descentralizada por cada eje zonal a través de campañas medicas integrales con énfasis en la prevención de enfermedades oncológicas.
3. Fomentar la desnutrición y niveles de anemia en la niñez del distrito.
4. Orientación y tratamiento de enfermedades mentales.
5. Promoción de la educación familiar con enfoque de género³, política ligada estrechamente con la prevención de la violencia doméstica que es parte del lineamiento de seguridad ciudadana.

³ El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

Construcción e implementación del hospital solidario municipal, accesible a la población de menores recursos del distrito.

Promoción de campañas médicas de salud preventiva descentralizadas por cada eje zonal al alcance de los grupos poblacionales más vulnerables del distrito.

1.10 Lineamientos de gestión del riesgo de desastres.

Lineamiento por el cual se consolidará y fortalecerá los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

Lineamiento que seguirá los objetivos generales del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 2021 del distrito de Independencia, el cual pretende “reducir los riesgo de desastres de las personas, viviendas y sus medios de vida y evitar que se generen nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado”....

Realizar los Mapas Comunitarios de Riesgo y realizar la actualización de los mismos para toma de decisiones y medidas de prevención.

Aplicar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 2021 del distrito de Independencia.

Invertir en infraestructura de prevención en zonas más vulnerables del distrito acorde al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 2021.

1.11 Lineamientos para el desarrollo de capacidades e inclusión social.

El desarrollo de capacidades entendido como el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de vida.⁴

Independencia tiene población en situación de pobreza, la misma que al tener escasas oportunidades se sumerge en la desolación y desesperación.

Nuestra política como gobierno local en este lineamiento son cuatro:

1. Empoderar a los líderes sociales de las zonas más vulnerables económicamente del distrito.
2. Insertar a la población al mercado laboral promoviendo negocios familiares acorde al lineamiento de desarrollo económico territorial.
3. Focalizar los programas sociales de alimentación para la población que más lo necesita.

⁴ Desde la visión del PNUD, identifican al “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”, pertenece a las Naciones Unidas, pero es una organización descentralizada que colabora con gobiernos y ciudadanos en la búsqueda de soluciones para el desarrollo humano.

4. Promover los programas sociales del gobierno nacional.

V. PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO:

5.1 Fortalecimiento de la gobernabilidad e institucionalidad municipal

La población del distrito de Independencia ha perdido la confianza en el gobierno actual, percibe a sus gobernantes y al aparato estatal municipal con muy poca apertura al dialogo y falta de transparencia, distante de los problemas del distrito e interés para resolverlos. Existe una fragilidad en la gobernabilidad y pérdida del principio de autoridad.

Nuestra propuesta de gobierno involucra todos los vecinos y vecinas del distrito bien representados por organizaciones sociales comprometidas en lograr el fortalecimiento institucional municipal.

Por ellos llevaremos las siguientes políticas institucionales:

1. Lucha frontal contra la corrupción. Luchar contra la corrupción institucional municipal. Reducción de los niveles de corrupción municipal al 10%.
2. Fortalecer el respeto a los derechos humanos y a los principios del estado de derecho, fortalecer el respeto a la autoridad.
3. Apertura para fomentar la participación activa y organizada de la sociedad civil durante todo el proceso de gobierno. Crear espacios públicos, de comunicación entre el vecino y la autoridad de manera democrática y participativa.
4. Revisión, rendición de cuentas y transparencia en las obras ejecutadas.
5. Fortalecer la organización interna municipal con profesionales preparados para gobernar y capacitados para la decisiones acordes a nuestra legislación, sensibles a los casos sociales e identificados con el distrito.
6. Desterrar por completo la “cultura del lobbies” y de los intereses personales por encima del bienestar de los vecinos.

5.2 Propuesta para la seguridad, convivencia ciudadana, liderazgo vecinal y autoridad sin corrupción.

Crear un sistema integral de seguridad ciudadana vecinal, con tecnología de primer nivel y mancomunado con el comité distrital de seguridad ciudadana de Independencia, siguiendo los lineamientos del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.

1. Nuestra propuesta de gobierno en materia de seguridad ciudadana es integral e incluye la reducción del 80% de la actividad delictiva en el distrito.
 2. Sistema digital de vigilancia a través de cámaras con conexión a las a las comisarías del distrito.
 3. Vehículos de seguridad ciudadana, inauguración de la nueva flota vehicular.
 4. Prevención de la delincuencia juvenil a través de talleres formativos, academias pre universitarias y el deporte como parte de una formación integral con enfoque de desarrollo humano, en donde el desarrollo se centra en la persona.
 5. Creación de un sistema de atención y categorización de denuncias para priorizar las denuncias de violencia familiar y de género.
 6. Creación y conformación de juntas vecinales con participación activa de los jóvenes.
 7. Desarrollo de estrategias para la atención, intervención, investigación y proceso de denuncias en las comisarías y fiscalía para que los delitos no queden impunes y el proceso de investigación sea eficiente y llegue a buen término.
- 5.3 Propuesta de educación integral y motivación del deporte al alcance de todos. Nuestras propuestas en materia de educación son:
1. Educación integral para niños y jóvenes basada en talleres artísticos, Danza Folclórica y técnicos formativos, descentralizados por cada eje zonal del distrito.
 2. Creación de las academias pre universitarias municipales gratuitas descentralizadas por cada eje zonal del distrito, como parte del sistema de prevención de la delincuencia juvenil.
 3. Crearemos el programa municipal “Que hacemos jóvenes” para involucrar a los jóvenes en edad escolar y jóvenes que hayan terminado los estudios secundarios a encertarlos en alguna actividad formativa, educativa, académica, lúdica y laboral. Como parte del programa de prevención de la delincuencia juvenil y drogadicción.

4. Acceso y masificación del deporte desde la infancia, con la construcción de dos estadios descentralizados en los ejes zonales, el primero el estadio “Los Incas en el eje Zonal Tahuantinsuyo” y el estadio denominado la “Bombonera en el eje de Independencia”.
 5. Remodelación y rehabilitación de la Alameda Los Incas, como espacio público municipal de desarrollo integral para la niñez, juventud y adultos mayores. Espacio de promoción de las artes, deporte y medio ambiente. Proyecto de infraestructura para el desarrollo de talleres juveniles, juegos infantiles, auditorio y jardín botánico, a través de la rehabilitación de áreas verdes, especies forestales y arbustivas.
 6. Construiremos la casa del adulto mayor, como espacio de promoción y desarrollo de diferentes tipos de talleres para el adulto mayor.
- 5.4 Propuesta en el Desarrollo Urbano
- Nuestras propuestas para el Desarrollo Urbano son:
1. Construiremos los Velatorios Municipales al servicio de nuestros vecinos evitando la ocupación de la vía pública ocasionando incomodidades en el transporte vehicular y peatonal.
 2. Construiremos escaleras solidarias como medios de conexión, en la relación o comunicación con nuestros vecinos, minimizando el esfuerzo o la dificultad del acceso a sus hogares en las zonas periféricas; así como la construcción de pistas y veredas en nuestro distrito.
 3. Construiremos Mini-gimnasios deportivos en los parques del distrito para el fomento de la actividad física y motora de la población en general.
 4. Garantizaremos la limpieza pública diaria y el mantenimiento de parques y jardines para el embellecimiento de nuestro distrito.

VI. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1.- UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas del distrito.

2. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo de distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

3.-UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos), implementando también acciones estratégicas de intervención eficaz en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

4.- UN DISTRITO EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebido y articulado como una comunidad moderna y con fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto al distrito y a los vecinos y vecinas.

5.- UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro del concepto de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva social, se hace necesario mejorar en forma progresiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción, desarrollo humano, social, salud, educación, deporte, cultura, así como la lucha contra la delincuencia, pandillaje, violencia en todas sus expresiones, la drogadicción, pornografía y explotación infantil, así como el bullying en todas sus expresiones

Queremos incidir y apostar por el fortalecimiento de una cultura con valores, enfatizando en la niñez y la juventud, forjar cimientos fuertes acerca del concepto de familia y haya una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

VICTOR RAUL ZARATE YNFANTES
CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DISTRITO DE INDEPENDENCIA